"2025, año de Rosario Castellanos Figueroa"

ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS
H. CONGRESO

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas;
Abril 08 de 2025.

Dip. José Uriel Estrada Martínez
Presidente de la Comisión de Población
y Movilidad Humana de la Sexagésima Novena
Legislatura del Honorable Congreso del Estado
P r e s e n t e

Con fundamento en la fracción XXV, de los artículos 48 y 55 de la Ley del Congreso del Estado, la Mesa Directiva de este Poder Legislativo en Sesión Ordinaria del día de hoy, turnó a la Comisión de Población y Movilidad Humana, que usted dignamente preside, el "**Punto de Acuerdo por el que respetuosamente la Sexagésima Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chiapas, exhorta a los 124 Ayuntamientos del Estado de Chiapas, para que, en su armonía institucional, establezcan programas de asistencia social temporal, preferentemente en personas en situación migrante y/o movilidad humana, para realizar servicios de mantenimiento de limpieza y desazolves a cunetas y alcantarillas previos a la próxima temporada de lluvia".**

Cabe hacer mención del asunto de referencia, para su trámite Legislativo correspondiente deberá apegarse a lo dispuesto en los artículos 58 inciso C), 130, 153 y 167 de la Ley del Congreso del Estado.

A t e n t a m e n t e
Por el Honorable Congreso del Estado

C. Wendy Arlet Hernández Ichin
Diputada Secretaria

H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LXIX LEGISLATURA
DIP. JOSE URIEL ESTRADA MARTINEZ
RECIBIDO
07 ABR 2025
HORA:
TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS.